

ma? Su codicia envejecida escandaliza. Se declama contra ella y contra las reservaciones hechas por su causa. Declamaron en el concilio Tridentino los sábios y piadosos obispos franceses y españoles; pero la curia del Tiber siempre hambrienta de oro, no tiene mas Dios que el dinero, y tanto, que el arcipreste Ita en el siglo XV describiendo la opinion que generalmente se tenia de ella, en sus poesias dice (1):

*Yo ví en corte de Roma do es la santidad,
Que todos al dinero hacen gran homildad.
Todos á él se homillan como á la Magestad.
Fasie muchos priores, obispos, et abades,
Arzobispos, doctores, patriarcas, é potestades.*

Aun en el día es común entre los italianos este adagio: „Dios en todo el mundo es trino, mas en Roma es cuatrino. Cuatrino es una pequeña moneda, con cuyo equívoco dan á entender, que la curia romana todo lo sacrifica al dinero.

B. Antes que os responda, decidme: ¿la corrupcion de las costumbres, minora ó debilita las atribuciones y derechos del pontificado?

T. No les convienen á los papas en razon de su conducta ni por los merecimientos ó virtudes de sus personas, sino por razon del regimen de la iglesia que deben gobernar, por mas malos que sean; lo que ciertamente no pudieran sin jurisdiccion.

B. Ahora bien: por mas que los curiales sacrificuen sus conciencias al ídolo de su codicia, no enseñando la silla apostólica, que la venta de beneficios espirituales, ni otras que por su naturaleza son simoniacas son lícitas, aunque aquellos se porten mal, esta ni lo justifica ni enseña cosas contrarias á la doctrina de los apóstoles. Roma ha hecho reservaciones que no se conocieron en los primeros siglos de la iglesia, coartando las facultades y derechos de los diocesanos, que como esclavos abyectos besaban las cadenas con que la curia los oprimia segun se lo

(1) *Vers.* 467.

proporcionaban las circunstancias. Es esto una verdad; pero los innumerables obispos que han resistido en todos tiempos y sostenido á pié firme sus derechos y preeminencias contra el colosal poder que los curiales formaron sobre las ruinas de la jurisdiccion episcopal, los prelados franceses y españoles que en el concilio Tridentino levantaron su voz contra las reservaciones y abusos de la curia y otros que le han hecho frente, ¿afirmaron jamás, que los vicios de la curia de Roma fueran doctrinas heréticas? Estos que miraron con desprecio los apodos y amenazas de los italianos y declamaron con energia contra los abusos de la curia pidiendo su reforma, ¿no se hubieran separado de la comunión de Roma, si dichos abusos envolvieran en sí la aprobacion de alguna doctrina contraria á la que enseñaron los apóstoles? Una cosa es la doctrina y otra cosa son las operaciones de los hombres.

Ahora hago memoria, de que una mañana tratando de esta materia con un amigo sábio y des preocupado, al lamentarme yo casi casi á la manera del arcipreste Ita, me llenó de consuelo con la siguiente reflexion: oiga V., me dijo: yo tengo noticia de dos protestantes que se convirtieron á la iglesia romana, considerando que por el orden natural y político los curiales del Vaticano hubieran con sus vicios y codicia escavado y echado por tierra el grande edificio de la iglesia, si una providencia superior no velara por su conservacion. Amigo, le contesté, soy del mismo parecer. Si el timonel, decia yo, en medio de una desecha borrasca abandona el timon ó lo dirige de modo que las olas azoten al costado de la nave, esta debe necesariamente abrirse y sumergirse, si una fuerza superior á las leyes de la naturaleza no la defiende y no la salva, ¿Qué ha hecho algunas veces la curia romana en las furiosas

tormentas que al parecer hacian zozobrar á la navicilla de S. Pedro? ¿Cuántas veces aun cuando los fieles levantaban sus clamores al cielo, y con la afliccion de los marineros que temen de un momento á otro ser sepultados bajo las olas, gritaban: *¡salvadnos Señor, perecemos!*..... la abandonó al furor de las olas y á la impetuosidad de los vientos? Mas no pereció ni perecerá, porque Dios es quien cuida de su conservacion. Si veis por ejemplo, que los encargados del cuidado de una casa, en vez de repararla, socavan sus cimientos y descarnan sus paredes, y sin embargo el edificio se conserva y no se arruina, ¿no direis que su conservacion es prodigiosa? Amigo, cuanto mayores se supongan los vicios y excesos de los curiales del Tiber, tanto mas visiblemente se manifiesta la singular providencia, con que Dios vela por la conservacion de la iglesia romana: prueba inequívoca de que es ella verdadera. Pues *la obra que viene de Dios, decia Gamaliel (1), no la pueden deshacer los hombres.*

T. La conducta de los curiales ha sido la causa de la perversion de muchos, que neciamente juzgaron de la doctrina de la iglesia por las acciones de aquellos. Pero los que elevan sin preocupacion sus discursos y lo miran todo en su verdadero punto de vista, como fueron los dos afortunados protestantes, de cuya conversion os dió noticia vuestro amigo, por el mismo desorden se confirman mas en la fé y se convierten á ella á no ser católicos romanos. Este es mi sentir; pero no lo es de que la iglesia romana sea apostólica en la sucesion de sus pastores. La fuerza lanzó del solio pontificio á muchos romanos pontífices canónicamente electos, sentando en su lugar á hombres corrompidos, como me lo aca-

(1) *Actos. c. 5.*

bais de insinuar. Los que sucedieron á estos y á otros anti-papas, todos intrusos, no pueden ser sucesores de S. Pedro.

B. Por la historia del siglo X habreis advertido, que no hubo quien negara la obediencia á aquellos pontífices que con el peso de sus maldades oprimieron por mucho tiempo á la silla de S. Pedro. Atendida esta razon, aunque sola la fuerza los hubiese elevado al solio pontificio, el subsiguiente reconocimiento y consentimiento universal de los fieles junto con el de sus pastores los legitimaba. Pero supongamos graciosamente, que aquellos no hubieran sido legítimos pastores, que la iglesia hubiese estado en todo aquel tiempo verdaderamente viuda. En esta suposicion ¿quienes fueron y son los legítimos sucesores de Pedro? Es claro, que aquellos á quienes la misma iglesia que rigió S. Pedro eligió despues y elige ahora en sus pontífices. Ella es la que eligió á los romanos pontífices, que se sentaron antes y se sientan en la suprema silla apostólica despues de los anti-papas. Amigo, la eleccion legítima constituye legítimos prelados. Si estos no fueran verdaderos prelados, ¿donde se hallarian?

T. En el turbulento tiempo de los cismas y del gobierno de los anti-papas, ¿donde se hallaba la iglesia, no pudiendo faltar?

B. Allí mismo donde se halla desde el fallecimiento del sumo pontífice hasta la eleccion é inauguracion de su sucesor. Y si no, debiendo permanecer hasta el fin del mundo, durante estos interregnos ¿en qué parte se hallará?

T. Quizá entre los protestantes.

A. Descansad un poco, amigo Bial, que ahora yo contestaré. Dime Telésforo, ¿no es verdad, que cuando los protestantes rompieron la union de la iglesia romana separándose de ella, si era la verda-

dera, fueron desertores? ¿y si no lo era, que esta habia faltado antes que ellos se salieran ó se negaran á su comunión? No pudiendo pues haber faltado la verdadera iglesia, porque no puede faltar la promesa de Jesucristo, segun lo confiesan los mismos protestantes, se sigue claramente, que estos se desertaron de ella.

T. Pero los protestantes tendrian motivos muy poderosos para separarse de la comunión de Roma.

A. La causa de su separacion ha sido comunmente algun resentimiento, y el pretesto que han tomado, algunos abusos y con especialidad lo que les parecia disonante en la curia romana ó la corrupcion de costumbres en los fieles: mas ni estas ni otras cosas pueden ser causa bastante para separarse de la iglesia. *S.* Agustin refutando á los rogatistas, que pretendian justificar su separacion de la iglesia con el pretesto de la inmoralidad que reinaba entre los fieles, les dice (1): „nosotros estamos ciertos, que nadie puede separarse de la comunión de todas las gentes, porque ninguno de nosotros busca la iglesia en su justificacion, sino en las divinas escrituras, y la halla segun es prometida. Pues ella es, de la que se dice en los Cantares c. 2 v. 2: *como lirio entre las espinas, asi mi amiga entre las hijas.* No se pueden llamar espinas, sino por la malignidad de costumbres; ni hijas, sino por la comunión de sacramentos.”

T. Siendo la verdadera iglesia la única arca en que salvándonos de las inundaciones del pecado, podemos arribar al puerto de seguridad, el que no se acogiere á ella ciertamente perecerá. Tus razones convencen y con ellas queda desvanecida la pregunta 64 del doctor Zapata. Con todo aun tengo otra

(1) *Epist. 93 contra Vincentium Rogatistam.*

duda y es esta: ¿como puede saberse si los protestantes se separaron ó no de la verdadera iglesia, siendo esta invisible? Oye lo que dice Jeremias (1) hablando de ella: *este será el pacto.... pondré mi ley en las entrañas de ellos, y la escribiré en sus corazones; y yo seré su Dios, y ellos, serán mi pueblo.*

A. Ese pacto es el de la gracia y de la caridad, con que Dios en la ley evangélica difunde en nuestros corazones los dones que no se prometieron en la antigua, la cual era pedagoga, y en ella Dios se llamaba el Dios de las venganzas. La caridad y gracia que deben reinar en nuestros corazones, de manera alguna escluyen la caridad exterior, la profesion de la fé ni los sacramentos con que se comunican los fieles. Tambien estos deben estar sujetos (2) á sus preósitos; lo que ciertamente no podria ser, si la iglesia fuese invisible; pues á serlo no se conocerian unos ni otros, y no conociéndose, ni aquellos podrian obedecer á estos, ni estos cumplir con el ministerio que Jesucristo les encomendó (3). Siendo por lo mismo visible la iglesia, lo fué tambien la separacion de los heresiarcas.

T. Dios nos manda que le adoremos en espíritu y verdad...

A. No hay duda; pero tambien quiere, que este culto sea acompañado de actos externos que procedan del espíritu, cuales son el sacrificio eucarístico, y otros que escitan al interno fervor de la fé, esperanza y amor á Dios.

T. Tu respuesta me convenceria, si preguntando los fariseos (1), *¿cuando vendrá el reino de Dios?*

(1) *C. 31 v. 33.*

(2) *Ad Hebreos c. 13.*

(3) *Act. c. 20.*

(4) *Luc. c. 17 v. 20.*

Jesucristo no les hubiese respondido: *el reino de Dios no vendrá con muestra exterior, ni dirán: helo aquí, ó helo allí, porque el reino de Dios está entre vosotros.*

A. Los fariseos preguntaban por la venida del Mesias, que era el reino de Dios que esperaban, ¿si sería ó no con mucha pompa? A esto les respondió Jesucristo: el reino de Dios no viene con muestra exterior del esplendor y del aparato de un rey terreno para darse á conocer, como pensaban los judíos. *El reino de Dios, les dijo, está entre vosotros.* Ni pudo ser otro el sentido de la pregunta de los fariseos, estando como estaban íntimamente persuadidos, que antes que el verdadero Mesias viniera al mundo, el reino de Dios solamente se hallaba en la religion mosaica que profesaban.

T. Si meditamos con reflexion los antecedentes y consiguientes de la referida pregunta, hallaremos que se dirigia al Mesias prometido, y que Jesus en su contestacion se propuso desengañarlos del error en que estaban, que era, de que habia de venir con magestuoso aparato: asi lo manifiestan estas palabras que les dijo (1): *mas primero es menester, que padezca mucho (el Mesias), y que sea reprobado de esta generacion.* Todo esto es una verdad; pero dime, ¿cual será la esplicacion que demos á este texto de S. Pedro (2): *sed edificados casa espiritual.... para ofrecer sacrificios espirituales?*

A. S. Pedro llama espiritual á la iglesia, porque está animada del espíritu de Dios, y le da el nombre de casa espiritual espresando su parte mas noble á la manera que las escrituras llaman espiritual al hombre justo, sin embargo de que consta como todos los demás hombres de alma y cuerpo. Tambien

(1) *Ibid.* v. 25.

(2) *Epist.* c. 2. v. 5.

da el nombre de espirituales á los sacrificios, porque la fé interior, la caridad &c. deben formar su bondad moral, y no porque deban ser meramente espirituales ú obras del todo interiores; por cuya razon el mismo apostol (1) exhorta á los fieles á que observen una conducta ejemplar, para que juzgándolos los gentiles por sus buenas obras, glorificasen á Dios. De las obras puramente espirituales é internas nadie puede juzgar ni tomar ejemplo.

T. Nuestras acciones si son ocultas, si no se dejan ver, no pueden ni atraer ni mover á otros: y debiendo las acciones de los cristianos á quienes exhortaba S. Pedro ser de edificacion para los gentiles, no podian con sacrificios públicos y virtudes manifiestas, formar una iglesia invisible.

Los argumentos que he propuesto no son mas que efugios, con que los protestantes aparentan justificar su separacion de la verdadera iglesia. Convento contigo que es esta la romana; pero deseo saber *¿si se halla ó no autorizada por Dios para declarar nuevos dogmas y la moralidad de las costumbres y si en estas declaraciones es ó no infalible?*

B. La materia que de nuevo promoveis es de mucha entidad. Será bueno que la trateis con alguna estension. Si os parece bien, la podeis dejar para mañana.

T. Me conformo. Y ya que concluimos temprano, acompañadme á mi cuarto, que os quiero enseñar unas estampas esquisitas, que compré esta mañana para adornar el comedor, gabinete y mirador de mi casa, que lo parece de campo.

B. Las buenas pinturas me recrean mucho.

(1) *Ibid.* v. 14.

A. Vamos a ver si mi compañero tiene buen gusto.

B. Vamos.

Conferencia en la noche del dia 14 de setiembre.

Bial. **A** migos, el cielo os bendiga.

A. Bien venido seais amable Bial.

T. Parece que estais para cumplimientos; pero yo estoy algo inquieto y deseoso de tratar sobre la materia que os indiqué ayer noche. Permitidme pues que empiece. Sé muy bien, que la iglesia no podria sostener en su pureza la religion santa del evangelio, si no estuviera autorizada para declarar la moralidad y dogmas de sus escrituras siempre y cuando algunos sembraran opiniones contrarias á las que aquellas enseñan; por cuya causa Jesucristo (1) *dió á unos ciertamente apóstoles, y á otros profetas, y á otros evangelistas, y á otros pastores y doctores... para que no seamos ya niños fluctuantes, y nos dejemos traer al rededor de todo viento de doctrina por la malignidad de los hombres, que engañan con astucia en error.* Mas decidme: ¿la iglesia es infalible?

B. A no serlo, su autoridad seria ninguna. Los que se levantaran contra el dogma, dirian con razon, que estando su autoridad sujeta á errar, de manera alguna podria tenerse por regla de fé, y que quedaria abandonada al vacilante consejo y capricho de los mortales.

T. ¿Como me probareis, que Jesucristo dotó á su iglesia del gran don de la infalibilidad?

B. Siendo yo enemigo de opiniones escolásticas,

(1) *Epist. ad Ephes. c. 4. v. 11 et 14.*

omitiré algunas que no nos son necesarias, como v. g. la de si el papa hablando *ex cathedra* es infalible, la cual ventilan y defienden los italianos y españoles como á dogma de fé, no siéndolo; por lo que esta opinion en la iglesia de Dios se contravierte libremente por una y por otra parte. En esta suposicion os digo, que yo no entiendo por nombre de iglesia al romano pontífice, su cabeza visible ni aunque esté unido al colegio de cardenales ni á los fieles que componen el obispado de Roma, y si reunido á los obispos y fieles que están dispersos por todo el orbe. En todos estos se halla la iglesia que no puede errar; cuya creencia es segurísima regla de fé. De ella dijo S. Pablo (1), que es *columna y apoyo de verdad*, por lo que Jesucristo anatematiza á el que no quisiere oirla, habla de la iglesia activa (2), *si no oyere á la iglesia, tenlo como un gentil y publicano*. Si la iglesia errase ¿á quien se atribuiria el error, sino á su fundador, que siendo su cabeza y su alma, no hubiera cuidado de su conservacion, y de la pureza en el dogma y moralidad que enseñó? Con razon pues decia S. Agustin (3), *yo no creeria en el evangelio, sino me moviese á ello la autoridad de la iglesia catòlica*.

La infalibilidad de la iglesia no solamente es *pasiva*, esta es aquella que se halla en la sociedad universal de los fieles, en quanto no pueden todos creer alguna cosa contraria al dogma y moralidad de costumbres, sino que tambien es *activa* y es la que se halla en los pastores, los cuales todos no pueden conspirar al engaño ni caer en error. Debiendo pues los fieles oír y seguir la voz del pastor en obediencia á lo que manda S. Pablo, si

(1) *Epist. 1. ad Tim. c. 3. v. 15.*

(2) *Mat. c. 18 v. 17.*

(3) *Contra epist. Fundamenti. c. 5.*